



REGLAMENTO Y CONDICIONES DE USO MURO DE ESCALADA

DAV VALPARAÍSO

Club Alemán De Excursionismo De Valparaíso

Seit 1909.

El DAV Valparaíso cuenta en su sede de calle Salvador Donoso con un Boulder de 4 mts con dos zonas de escalada. Una zona para escalar en Tope-Rope, en donde es imprescindible el uso del equipo de seguridad, y la segunda cuyo suelo se encuentra protegido por colchonetas capaces de absorber los mayores impactos de las caídas de los escaladores.

OBJETIVOS

- Poner a disposición de los socios un medio para desarrollar la disciplina y el desarrollo físico mental necesario en el montañismo y la escalada.
- Aprovechar las instalaciones del Club para fomentar la práctica deportiva y el intercambio social entre socios.
- Proveer un espacio para desarrollar la formación deportiva de nuevos socios.

REGLAS GENERALES

- El Club, sus instructores y socios **NO** se hacen responsables de los accidentes o traumatismos que pudieran ocurrir dentro de estas instalaciones. El uso del muro y del boulder está bajo la exclusiva responsabilidad de cada usuario.
- Los usuarios deberán participar en los programas de mantenimiento de las instalaciones que se realicen.
- Queda prohibida la utilización del muro y el boulder para cualquier otra actividad no relacionada a la escalada o la instrucción de técnicas de montañismo.
- Se dará prioridad a los alumnos de cursos impartidos en el club o a las actividades oficiales organizadas por el club cuando necesiten de este espacio.
- Todos los espacios y elementos existentes en las instalaciones son de carácter comunitario. Nadie podrá hacer un uso privado de ellos, se compartirán los recursos con respeto y sentido racional.
- Para el uso del muro, todo escalador deberá poseer instrucción calificada en las técnicas de seguridad específicas de la escalada. Se le podrá exigir acreditación de conocimientos.

REGLAS GENERALES SOBRE EL USO

- Para acceder se necesitará la presentación del carnet de socio del año vigente en portería del Club Alemán para la entrega de la llave.

DAV VALPARAISO

Club Alemán De Excursionismo De Valparaíso

Seit 1909



- EL socio que retire la llave actuará de persona responsable de la misma debiendo registrarse en el libro y será responsable de su devolución.
- EL socio que retire la llave actuará de persona responsable por el estado de las instalaciones de la sede del club y podrá pedir a alguien que no acate las reglas de uso que abandone el lugar.
- Los usuarios deberán mantener y dejar el área limpia y en condiciones óptimas para el bienestar de los participantes y el desarrollo adecuado del entrenamiento.
- Menores de edad sólo podrán escalar bajo vigilancia de un instructor y con el consentimiento de sus padres, quienes liberan de responsabilidades al club por accidentes o traumas producto de la práctica deportiva.

REGLAS DE COMPORTAMIENTO

- Está terminantemente **prohibido** aflojar presas o modificar las rutas, sin autorización de la persona responsable.
- No tener comportamientos que impliquen peligrosidad para la integridad física personal o de otros usuarios.
- Respetar a los compañeros. No se deberá interferir durante la escalada de otra persona ni utilizar una vía al mismo tiempo.
- No usar palabras agresivas o irrespetuosas. No gritar. No fumar. Ni colocar música fuerte.
- No se podrá escalar sin ropa o descalzo.

REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD

- No **interferir** en la escala de otro escalador.
- **Está prohibido tomarse de las chapas** y/o cintas express mientras se escala.
- Todo asegurador deberá ser mayor de 14 años, salvo autorización especial y capacitación de los instructores del DAV. Prohibido enseñar a asegurar. Sólo instructores del DAV, los escaladores avanzados u otros expresamente autorizados estarán facultados para enseñar técnicas de seguridad.
- Se deberán **vaciar** los bolsillos de la ropa y adoptar todas las medidas necesarias para evitar la caída de objetos.
- Al escalar deben utilizarse las presas de escalada. Nunca meter las manos por detrás de la estructura.
- Se debe tener presente que las presas, producto del uso normal, a veces tienden a girarse sobre su eje, lo que puede provocar caídas inesperadas.

REGLAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA ESCALAR EN EL BOULDER

- Antes de practicar boulder se debe verificar que estén puestas las colchonetas.
- Cuando otras personas estén escalando, **NO** descansar sobre las colchonetas, estar atentos a las posibles caídas.

DAV VALPARAISO

Club Alemán De Excursionismo De Valparaíso

Seit 1909



- No intentar un boulder con posibilidades de caída fuera de la zona de las colchonetas sin mover éstas.
- **Atención a las caídas, sobre todo en las zonas de unión de colchonetas** o en los bordes exteriores de éstas. Se recomienda caer rodando para disminuir el riesgo de lesiones en las zonas de unión de colchones.
- Si se va a ejecutar un movimiento con riesgo de caída descontrolada, se debe pedir a alguien que asista de pantalla. Se debe hacer lo mismo si se ve a un compañero en una situación similar, Desistir de este tipo de movimientos si no se puede cumplir con aquello.

REGLAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA ESCALAR EN TOP-ROPE

- Antes de subir, los escaladores deben cerciorarse siempre que el anclaje es el adecuado, esto es, que hay 2 puntos de anclaje como mínimo.
- Antes de iniciar la escalada en TOP, tanto el escalador, como el asegurador, deben **revisar siempre** que el arnés este correctamente puesto, el nudo correctamente armado, verificar la posición de la cuerda en el aparato de aseguramiento, y demás elementos de seguridad.
- Sólo se permite encordarse con nudo ocho en doble y con suficiente látigo o con nudo de seguridad.
- Avisar al compañero que se comenzará escalar y esperar la respuesta afirmativa del asegurador para empezar.
- El asegurador debe llevar la cuerda en tensión durante los primeros metros, para proteger los tobillos ante una caída que llegue al suelo por la elongación de la cuerda.
- Desmosquetonear, para evitar los péndulos en las caídas.
- El **asegurador en todo momento debe estar atento al escalador** y sostener firme y conscientemente la cuerda de freno, mantenerse a menos de 1.5 mts de la pared y bajar lentamente al escalador.
- No sacar las cuerdas que estén en top-rope si hay usuarios escalando en esa modalidad.

SANCIONES

- El no cumplimiento de estas normas o el hacer caso omiso de la persona responsable podrá tener las siguientes consecuencias:
 - ✓ Expulsión de las instalaciones en esa jornada.
 - ✓ Prohibición del acceso a las instalaciones por un periodo de tiempo.
 - ✓ Prohibición total de participar en las actividades de escalada.
 - ✓ Reposición inmediata del material dañado o el pago del valor económico del total de los daños causados.